



*

RESIDENCIA PROFESIONAL

20 CREDITOS

DS9

42 44 48 40 48 36 46 50 46

OBSERVACIONES:

A) SE RECOMIENDA AL ALUMNO QUE OPTÉ POR LA CARGA CREDITICIA SEÑALADA PARA CADA SEMESTRE

B) SE DEBERA OBSERVAR EN CADA SEMESTRE UNA CARGA ACADÉMICA NO MENOR DE 38 CREDITOS NI MAYOR DE 64 CREDITOS

C) LAS ASIGNATURAS NO CURSADAS EN EL SEMESTRE CORRESPONDIENTE, DEBERAN CURSARSE OBLIGATORIAMENTE EN EL PERIODO ESCOLAR INMEDIATO

D) LAS ASIGNATURAS NO ACREDITADAS DEBERAN CURSARSE OBLIGATORIAMENTE EN EL PERIODO ESCOLAR INMEDIATO

* SER ALUMNO REGULAR (NO TENER MATERIAS EN ESPECIAL) Y HABER APROBADO EL 75% DE LOS CREDITOS DE LA CARRERA

ESTRUCTURA GENERICA	326
RESIDENCIA	20
MODULO DE ESPECIALIDAD	54
Total	400 Cr.